



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

Corrientes, 12 MAY 2016

ORDENANZA N° 6426

VISTO:

Las solicitud de los vecinos del barrio "NESTOR CARLOS KIRCHNER" requiriendo la imposición de nombres a las calles del barrio, Y;

CONSIDERANDO

Que, es importante adecuarlo a la ya existente en el Barrio "José María Ponce" que lleva nombres de personas correntinas víctimas de asesinatos, desapariciones y torturas por parte del régimen golpista del '76'.

Que, es importante revalorizar, recrear la memoria colectiva de los sucesos graves que han sucedido en nuestro país y que muchas personas en las cuales muchos correntinos han sido víctimas, por defender la democracia.

Que, al respecto, en la provincia de Corrientes existen registros de seis (6) Curas corrientes pertenecientes al movimiento de sacerdotes del tercer mundo: RAUL OSCAR MARTURET, un sacerdote del Tercer Mundo de esforzada trayectoria militante junto a la Iglesia nueva y a las necesidades profundas del pueblo; LUIS MARIA BABIN, BELISARIO TISCORNIA, JOSE NIELLA, RUBEN DRI, GABINO CASCO y un extranjero que dio parte de su vida peregrinando en muchos lugares del país y que fue un correntino más ESTEBAN DE QUIRINI: Cura Belga, que entre sus obras más importante cuenta la creación de una EFA en Colonia Elisa, vivió muchos años en esta ciudad y fue pionero en la plaza de la dignidad del 99'. El Jesuita, JOSE VALPUESTA: más conocido como pa'i Pepe. Monseñor, ALBERTO DEVOTO: fue un símbolo de una iglesia que se jugó por los crucificados del sistema.

Que, los sacerdotes tercer mundistas mencionados estaban comprometidos con los humildes, con la lucha del pueblo argentino en ese entonces y en pos de la justicia social, saliéndose del protocolo imperante para caminar las calles, las villas y los pueblos olvidados.

Que, por lo expuesto es necesario un reconocimiento a estos sacerdotes que fueron parte fundamental en la lucha por los derechos humanos

RIEN
ACHO
ORA
40



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
CERTIFICADO POR NORMAS IRAM ISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

GESTION DE LA CALIDAD

R-800-8138



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

..2//

Corrientes, 12 MAY 2016

ORDENANZA N° **6426**

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART.-1°: DENOMINAR a las calles sin nombres comprendidos dentro del Barrio "Néstor Carlos Kirchner" LUIS MARIA BABIN, BELISARIO TISCORNIA, JOSE NIELLA, RUBEN DRI, GABINO CASCO, ESTEBAN DE QUIRINI, JOSE VALPUESTA y ALBERTO DEVOTO.

ART.-2°: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal en coordinación con la Mesa de Enlace de vecinos del Barrio "Néstor Carlos Kirchner", la determinación de las calles sin nombres que llevaran la nominación dispuesta en el Artículo primero.

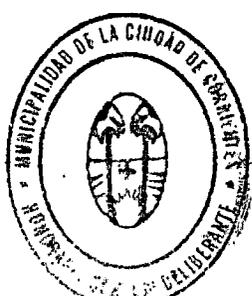
ART.-3°: LA presente Ordenanza será refrendada por Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-4°: REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ART.-5°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

Ricardo Juan Aurella
RICARDO JUAN AURELLA
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Dr. Jose Angel Salinas
Dr. JOSE ANGEL SALINAS
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 6426 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 12-05-2016.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 1314 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 02-06-2016.

POR LO TANTO: CÚMPLASE.



Emilia Granda de Corvalán
M^{te} Emilia Granda de Corvalán
Directora General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

VISTO: LA DELIBERANTE
Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 1314 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 02-06-2016.
POR LO TANTO: CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES		
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
	FECHA	HORA
ENTRADAS	18 MAYO 2016	14:00
SALIDAS		



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
CERTIFICADO POR NORMAS IRAM ISO 9001:2008
ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:
Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

